



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 171/2018**  
Bahía Blanca, 4 de mayo de 2018

VISTO

La licencia por enfermedad durante el embarazo otorgada a la Lic. Silvina Lezcano (Legajo 13272);

CONSIDERANDO

Que la necesidad de reemplazar a la docente Lic. Silvina Lezcano se fundamenta en la necesidad de cubrir actividades curriculares ya planificadas;

Que, por sus antecedentes curriculares, la docente Paola Buedo se encuentra calificada para cubrir la función docente mencionada;

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la docente Paola Buedo (Leg. 14502) una asignación complementaria como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones la asignatura “Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A” de la Licenciatura en Enfermería, por el período que va del 2 de mayo al 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el bloqueo del cargo de Profesor Asociado D.Simple N° 21027927, vacante de la planta docente.

ARTÍCULO 3º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD